



El preso político vasco Txetxu Barrios consigue la libertad condicional

LA HAINE - EUSKAL HERRIA :: 16/06/2025

Esta medida llega tras haber permanecido 27 años en prisión.

El preso político vasco Txetxu Barrios ha quedado en libertad condicional tras 27 años en prisión. En 1999 fue condenado a 60 años de prisión acusado de llevar a cabo la ejecución del entonces concejal del PP Alberto Jiménez-Becerril, que tuvo lugar en 1998 en Sevilla(Andalucía).

Ese mismo año Barrios llegó a ser miembro del Parlamento de Nafarroa dentro de las listas de Euskal Herritarrok. De hecho, el 30 de junio de 1999, Barrios fue conducido en coche desde la prisión hasta la sede del Parlamento, que entonces estaba en la calle Arrieta, para acreditarse como parlamentario. El preso político llevaba una camiseta que decía Pres@s vasc@s a Euskal Herria. Tenía 26 años y era el más joven de la Cámara, por lo que le correspondía estar en la llamada mesa de edad, que es la que dirige la sesión constitutiva, pero renunció. Acató la Constitución en euskera y “por imperativo legal”. Se suspendió entonces la sesión para que saliera del recinto y fuera conducido de nuevo a la cárcel. Ya no regresó al Legislativo. El 15 de julio la Cámara le suspendió de sus derechos y como miembro del Parlamento. En febrero de 2000 perdió su condición de parlamentario, cuando la Audiencia Nacional española desestimó su recurso y declaró ejecutable la sentencia. En los siguientes años el joven de Atarrabia llegó a acumular condenas por más de 200 años acusado de participar en varias acciones armadas.

En febrero de 2024, Barrios fue clasificado en tercer grado y desde junio de ese mismo año, ha cumplido su condena por medios telemáticos.

<https://eh.lahaine.org/preso-politico-vasco-txetxu-barrios>